



25 de Marzo de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veinticinco de Febrero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Lilia Vázquez Martínez	Presidenta de a Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública
Mtra. Luz Ma. Aguirre Barbosa	Directora de Proyectos Especiales
Arq. José Rafael Herrera Vélez	Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable
Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga	Jefe del Dpto. de Imagen Urbana, Equipamiento y Patrimonio Arquitectónico
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación
Arq. Miguel Ángel García	Rpte. del INAH Puebla
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz	Presidenta del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Vocal de Vigilancia del Consejo
Arq. Víctor M. Hernández García	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano
C.P. José Ernesto Yitani Damián	Consejero
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera
Mtro. Arq. Marco Antonio Efraín Bravo Méndez	Consejero
Arq. Yolanda Sánchez Orea	Consejera
Arq. Elodia Márquez Cabrera	Consejera
Arq. Mónica Martínez Martínez	Consejera
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Arq. Mary Carmen Sedeño González	Consejera
Arq. Francisco Javier Cortés León	Consejero
Lic. Leobardo Javier Espinosa Rodríguez	Consejero
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez	Consejero
Lic. José Adolfo Flores Fragoso	Consejero
Mtra. Elvía C. Sánchez de la Barquera Arroyo	Consejera
Arq. Emma Regina Morales García de Alba	Consejera
Ing. Victor Manuel Canarios Silva	Consejero
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Consejero
Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce	Consejera
Urb. Guadalupe Caballero Sánchez	Consejera
Mtro. Arq. Marco A. Fernández Casas	Consejero
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez	Consejera
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.



25 de Marzo de 2009

3. Presentación de Avances del Ier. Encuentro de Consejos Ciudadanos de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, a cargo de la Comisión Organizadora.
4. Comentarios sobre la actualización del Plan para la recuperación de la zona de monumentos, con la participación de autoridades de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable.
5. Comentarios Acerca de las Modificaciones al Capítulo 17 del Código Reglamentario del Código Reglamentario del Municipio de Puebla
 - Participación de Consejeros, Autoridades Municipales y Regidores del H. Ayuntamiento de Puebla.
6. Asuntos Generales
 - ➔ Recapitulación de Acuerdos Tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día y añade que en relación al acta de la sesión del mes de febrero se firmará en la próxima sesión (se le harán algunas modificaciones). Informa del cambio de personal que hubo en la Jefatura del Departamento de Imagen Urbana Equipamiento y Patrimonio Arquitectónico (SEGUROP), quien queda como Jefe del área el Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga.

Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga.- Toma la palabra y agradece al Consejo la atención de invitarlo, (antes como Consejero y ahora como autoridad municipal), afirma ante el pleno que las puertas de su oficina estarán abiertas para atender las necesidades e inquietudes de los Consejeros.

PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL IER. ENCUENTRO DE CONSEJOS CIUDADANOS DE LAS CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL, A CARGO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Indica que han revisado cada uno de los detalles para llevar a cabo el Ier. Encuentro de Consejos Ciudadanos, a lo cual solicita que todos los Consejeros titulares y Suplentes apoyen y participen en el mismo.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Secretario del Consejo Ciudadano y Coordinador del evento proporciona un resumen de todo lo que se ha avanzado para el Evento (mismo que tiene un tiempo de gestionarse desde hace un año). Agrega que en este ejercicio 2008-2011 el Gobierno Municipal encabezado por la Lic. Blanca Alcalá Ruiz, ha tenido una gran apertura y apoyo para convocar a las diferentes Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, así como remarcar que el Consejo Ciudadano es el primero en llevar a cabo este tipo de Encuentro Nacional, el cual es un paso más hacia el progreso y la vinculación con otros Municipios.

Añade que ya se publico la Convocatoria para participar e informar a los ciudadanos del evento, de igual modo en la página Web del Ayuntamiento y de la UPAEP se encuentra toda la información, comenta que a su vez se está promoviendo en organizaciones como: la UNESCO, Cámaras, y Colegios, Asociaciones Mexicanas de Ayuntamientos de México, Consejos Ciudadanos de Puebla, Universidades, Empresarios, etc.



25 de Marzo de 2009

Muestra y explica ante el pleno el llenado de datos para la ficha de inscripción, así como especificar las clases de registro: Ponentes, Participantes, Invitados Distinguidos, etc., expone y revela todo el programa del Evento; confirmación de Municipios que participarán, horarios, lugar, temas de ponencias confirmadas, y sobre todo ¿Cómo se van a distribuir entre los Consejeros Ciudadanos, el apoyo y asesoría hacia las Ciudades que visitaran Puebla Capital? de igual modo, especifica ¿qué autoridades se ubicarán en el Presidium el día de la inauguración?, ¿quiénes tomarán la palabra? ¿Quiénes serán los moduladores en las mesas de trabajo?, etc. (Se anexa presentación de programa al acta).

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que en relación a la solicitud que se le hizo llegar al Dr. Agustín Grajales Porras Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" BUAP, les informa que posiblemente les podrá apoyar facilitando los espacios que tiene la BUAP, con el propósito de ser sede de las diferentes ponencias que se llevarán a cabo (Casa Amarilla, Aduana Vieja). Indica que únicamente requiere detallar los diferentes tipos de seminarios que se tendrán, el número de participantes, etc., con el fin de ubicar el edificio indicado para las conferencias. En otro contexto señala que en la exposición de editoriales el propio Instituto tendrá una exhibición permanente, así como no dudar que otras Universidades estarán presentes (Con editoriales publicadas por el Instituto y relacionadas con los Bienes Culturales, y el Patrimonio Edificado de Puebla), en el tema relacionado al patrocinio de una comida para los participantes, les indica que están gestionando el apoyo a través del Instituto (coordinando la Rectoría de la BUAP), añade que se está elaborando el oficio de respuesta, el cual da la confirmación de las solicitudes que hizo el Consejo Ciudadano de Centro Histórico para el evento.

Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga.- Exterioriza que tiene en su poder el directorio actualizado de las Ciudades Patrimonio (por si falta confirmar alguna), en otro tenor señala que se le deben dar las características del número de personas que participarán para tramitar ¿en dónde? y ¿por quién? se brindará el Concierto. Agrega en su comentario que es importante analizar que la constancia sea con valor curricular.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Afirma que del tema al Concierto, ya se tiene previsto quién es el que brindará el mencionado (Coro de Música Sacra- Obras del Archivo de la Catedral de Puebla), el Director será el Mtro. Herminio Sánchez de la Barquera Arroyo (posiblemente), y están gestionando el recurso económico para que se brinde; en el tema de la constancia con valor curricular; ya se tiene prevista la situación, en donde se entregará un boleto a cada asistente (para control de asistencia), el cual se sellará según concurren a las diferentes ponencias. Añade que se deben analizar todos los detalles posibles para que este Ier. Encuentro resulte lo más exitoso posible.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Continúa y aprovecha el uso de la palabra para agradecer a la Mtra. Luz Ma. Aguirre Barbosa Directora de de Proyectos Estratégicos del Ayuntamiento su asistencia a la sesión.

Mtra. Luz Ma. Aguirre Barbosa.- Reitera a nombre del Mtro. Héctor Hernández Sosa y de la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, el apoyo que desde un inicio mostró el Ayuntamiento para llevar a cabo este Ier. Encuentro de Consejos, a lo que el Ayuntamiento asumirá algunas responsabilidades (hospedaje, logística) al igual que iniciar la gestión para que se facilite el concierto de arte sacro.

Los Consejeros manifiestan que el concierto se grave y se utilice como fondo para la memoria digital del evento. (Se inicia una serie de comentarios para aterrizar las ideas que proponen los Consejeros). Afirman que es importante obtener un disco conmemorativo del concierto, y buscar el apoyo en las Universidades para editarlo.



25 de Marzo de 2009

Lic. José Adolfo Flores Fragoso.-A título personal propone grabar todas las conferencias del Encuentro y el Concierto (teniendo el equipo necesario; puesto que solicitará al SICOM, este apoyo) la Presidenta del Consejo y el Secretario del Consejo, agradecen su participación.

Pasando a otro punto la Presidenta del Consejo añade que en el tema de "Actualización del Plan para la Recuperación de Monumentos", el Consejo está inquieto porque no se tienen los datos exactos de ¿Cómo está caminando el proceso? Ya que uno de los objetivos del Consejo es que se lleve a cabo la actualización. El plan se publicó en el año 2008, con la condición de que se debería someter a una actualización inmediata, porque como todos saben; este plan va a marcar las líneas estratégicas reales para poder solucionar los problemas del Centro Histórico.

Arq. José Rafael Herrera Vélez.- Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable remarca que a todos les interesa que la normatividad se aplique, y que toda información esté actualizada (porque se percibe, Cómo la tecnología le va ganando a la norma). Añade que se tiene como resultado que la mayoría de las normas son obsoletas, por este motivo, se debe buscar el modo de obtener un marco que ayude a desarrollar a un mejor Centro Histórico ejemplo; manifiesta que le llegan solicitudes a sus oficinas para solicitar el permiso de crear más estacionamientos en el primer cuadro del Centro Histórico. Ante esto, si no hay un Plan que coordine las acciones del Gobierno del Estado con la SCT, el Ayuntamiento de Puebla Capital (que no maneja el tema del transporte público), se descoordina, y la idea es que el Centro Histórico sea más peatonal y se disfrute, mismo que el plan será el que ayude a coordinar esos intereses. Agrega que la propuesta que tienen la mostrará el Arq. Rafael Barquero.

Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga.- Indica que es importante avanzar para lo cual, se requiere contar con la participación ciudadana y generar talleres de actualización de la información (FODA), con el objeto de recabar y encausar la misma; entre varios consejeros ciudadanos y ante la SEGUROP, para consolidar la actualización del Plan.

Dice que dentro de los lineamientos que acaba de dictar la SEDESOL (plantean que teniendo un buen plan de manejo del Centro Histórico (respaldado con la participación ciudadana), se pueda generar unidades de gestión para bajar recursos Federales y Estatales, y así obtener una participación regulada, obviamente se analizará y se evaluará cada tema y sus particularidades (para rescatar al Centro Histórico). Agrega que es necesario hacerlo a la brevedad posible, calendarizar los días y las horas, para iniciar con los Talleres de actualización.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Hace uso de la palabra y expresa que sí la SEGUROP en estos momentos ¿Tiene elaborado un diagnóstico? (si es así, pide que se lo faciliten), por otro lado, señala que en términos metodológicos primeramente hay que saber ¿Cuáles son los elementos componentes del Plan que deben ser actualizados?, Y ¿Cuál es la posición Institucional? Señala que toda esa parte de infraestructura es con un conjunto de propuestas relacionadas con el mantenimiento y restituciones completas de estructuras (colector de la 11 Nte. Sur), de igual modo, señala que hay un proceso de sustitución de luminarias y semáforos, entonces lanza la pregunta ¿Cuál es el cumplimiento de avance a nivel de esas metas? Esto con el propósito de analizar ¿que es lo que faltaría por cumplir? (problemática diferencial). Y consulta ¿Cual es la opinión de las autoridades presentes de la estructura urbana? (caso de estacionamientos), porque dentro del plan hay una propuesta de estructura urbana que atiende a la historicidad de la Ciudad, y esta busca reforzar la presencia de los Barrios y la División Parroquial (fuera y dentro del Centro Histórico), es decir, conciliar estos dos espacios estructurantes de la actividad social, cultural, etc., que tienen delimitaciones del orden físico, y todo esto lo expresa porque de alguna manera están elaborando procesos de planeación que desconocen la existencia de los barrios, y algunos ciudadanos dicen que ya no existen (idea que hay que omitirla). Afirma que en el momento de instrumentar acciones, ignoran la normatividad, y se realizan las cosas que contravienen con lo se tiene; para finalizar su



25 de Marzo de 2009

opinión afirma que es un tema que se debe discutir en la mesa antes de ejecutar cualquier acción. Y que le especifiquen ¿Cuáles son los elementos que contiene el Plan y que deben ser actualizados?

La Presidenta del Consejo dice que se debe recordar qué recién hecha la publicación, el Dr. Vélez Pliego elaboró un diagnóstico de lo que se tendría que actualizar, una propuesta de lo que se tendría que cambiar, etc., mismo documento que se le hizo llegar a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, la cual mencionó que están esperando los recursos para llevar a cabo la actualización.

Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga.- Pide de antemano una disculpa si hay detalles que no sabe, ni tiene la información sin embargo, les reitera que la intención de las autoridades en la SEGUROP es que se trabaje de manera conjunta y consolidar las participaciones. Por eso solicita el apoyo en general del Consejo para agilizar los procesos del rescate y conservación del mismo.

Añade que los proyectos relevantes al Centro Histórico están iniciados, lo que es un tema álgido en este momento, es en relación a la opinión ciudadana (que es muy fuerte), por lo que es necesario llevar a cabo los Talleres de coordinación para que el reclamo ciudadano no sea negativo, un ejemplo; que no se enteraron del Taller (Además de que los Talleres son para informar que es lo que se va hacer). Afirma que los trabajos son coordinados con el INAH, y están haciendo trabajos para atender el tema de los anuncios y lo que se encuentra fuera de normativa para avanzar con mayor conocimiento de causa.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Reitera que no se puede hablar de la Ciudad si no se conoce la versión de las autoridades sobre el tema, no se puede abordar el tema de manera general es de forma particular; añade que en esta mesa se ha puesto ha discusión la idea del Barrio Universitario que es una idea de vivienda en el Centro Histórico, en donde según declaraciones oficiales apareció el concepto de que el edificio Presno (sede del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades), se iba a convertir en residencia estudiantil, y tanto como el Director del Instituto y los investigadores están en contra de que se lleve esta acción; ante este hecho se envió una solicitud a la Presidenta Municipal para aclarar las cosas (se entrevistaron con el Director de Desarrollo Urbano) etc., sin embargo la idea que existe y continua detrás, es insistir en que el Barrio Universitario sea un hecho, además reclama que cada vez que solicitan que se coloquen los proyectos (no ideas) ante la mesa del Consejo, las autoridades evaden el tema, asimismo expresa que es lamentable que las autoridades ejecuten acciones y actualizaciones de planes y/o proyectos sin informar a los ciudadanos, y más directamente no venir ante el Consejo Ciudadano de Centro Histórico para informarles.

La Presidenta del Consejo indica que si el programa no se actualiza a la brevedad se continuará con el mismo tenor de todos los proyectos, y señala que es incorrecto el no considerar (las autoridades) que debe existir un orden de los proyectos prioritarios y cómo deben hacerse, esto se deriva de un plan que debe estar actualizado, para no tener proyectos que no solucionan nada. (Ejemplo Parque del Carmen), ya que el objetivo es que todo se actualice a la brevedad posible.

Los Consejeros indican que no es posible hacer comentarios al aire, y que de una vez se acuerde la próxima fecha y hora para aterrizar el tema conjuntamente con las autoridades, y partir de esa reunión.

Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga.- Afirma que para eso se hizo la invitación al Taller, solamente pide que le indiquen la fecha, la hora y el lugar para iniciar con el trabajo.

La Presidenta del Consejo señala que la fecha es el 26 de Marzo, aparte se debe definir la logística, a quienes se van a convocar, etc., por otro lado, indica que se recurra a la metodología que está



25 de Marzo de 2009

aprobada para lograr un mejor desarrollo del plan. Los Consejeros recomiendan que en la primera reunión ya se llegue con avances, y se analice o estudie el diagnóstico que se tiene, e insistir y seguir trabajando con el Plan que se tenía antiguamente, donde ya existía un presupuesto para la actualización, etc., considerando que esta forma de trabajar, sería mucho más rápida, que planear un Taller (prolongándose más el tiempo).

Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga.- Indica que se tuvo una reunión con SEDESOL y lo que les explicaron fue que para encaminar el recurso más rápido sería conveniente, primero; tener resultados de los Talleres, ya que SEDESOL promueve la base ciudadana, y asentar el recurso con el respaldo social a través del Consejo Ciudadano.

La Presidenta del Consejo indica que esta decisión se tomará el día jueves, solicitando a las autoridades indiquen al Consejo temas de ¿Cómo quedo el recurso? Y agrega que el Consejo tiene Ciudadanos con una alta representación social.

COMENTARIOS ACERCA DE LAS MODIFICACIONES AL CAPÍTULO 17 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

La Presidenta exterioriza que este tema ha estado empantanado, y el Consejo está preocupado por la propuesta de una fracción de Regidores, los cuales colocan una modificación total; Directores, Corresponsables de Obra y Corresponsables, ya que el Consejo de Centro Histórico tiene sus propios planteamientos, y legalmente hay un sustento del porqué los Colegios deben participar (situación legal), especificando que si el Colegio deja de aparecer, el Director responsable de obra deja de funcionar, (situación que no se ha entendido). Indica que es un logro (sobre todo en el Centro Histórico) de que exista un corresponsable en restauración, y al punto que quiere llegar es el de aclarar que ya existe un capítulo revisado, mismo que se envió a la SEGUROP, y solicita a las autoridades que adviertan, que si continúan en ese tenor (revisar y aplazar tiempos), es más entretenido el proceso, y los tiempos de las administraciones se acaban, a lo que puntualiza que se vaya anexando toda la información, se fijen plazos, y se vayan haciendo las publicaciones de manera paulatina (año por año).

Los Consejeros indican que en relación al tema se ha tenido un avance bastante importante, así como mencionar que otros Organismos han trabajado en la parte que les corresponde, lo que se debe hacer es convocar a las autoridades (Regidores, etc.), y tener una discusión con respuestas jurídicas y sustentadas.

Mtra. Lilia Vázquez Martínez.- Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública toma la palabra e indica que se pueden y se han realizado publicaciones parciales, incluso agrega que el Capítulo 17 lleva un auto estudio; y en este momento la Comisión transitoria (la que analiza todas las modificaciones al Código Reglamentario), está en espera de que todo el Capítulo 17 se pueda publicar sin embargo, todos los comentarios se los hará llegar a los integrantes de la Comisión, pero de igual modo solicita que si los Colegios ya existe algún avance, se los hagan llegar para agilizar los trabajos.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Pide que se le hagan llegar todos los comentarios, y de manera personal los colocará en la página de Internet para efecto de publicitar toda la información y se tenga conocimiento y acceso de este tipo de temas.

La Presidenta del Consejo solicita que los Consejeros revisen el Código Reglamentario relacionado al apartado del Centro Histórico, para luego realizar comentarios y acordar. Por otro lado, agradece la participación y asistencia del representante del INAH, ya que la normativa de este organismo es desigual a la del Ayuntamiento (Se abre una breve discusión del tema).



25 de Marzo de 2009

ASUNTOS GENERALES

La Presidenta del Consejo informa sobre el evento del informe Anual del Consejo de Participación Ciudadana que se llevará a cabo el día 31 de Marzo en el Patio del Palacio Municipal a las 19:00 hrs.

Siendo las once horas con cinco minutos de este día, se da por terminada la sesión agradeciendo a todos los presentes su puntual asistencia y llegando a los siguientes;

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 29 de Abril del 2009 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col Centro 2do Piso.